Municipalidad de Santa Rosa del Monday
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

PARAGUAY BICENTENARIO

RESOLUCIÓN Nº 95/2011 (I.M.)

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA EMPRESA LIBRERÍA SOL DE VERANO DE ANDREIA SOLANGE FRITZEN DE ALLES PARA LA ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMO DE OFICINA- SEGUNDO LLAMADO.-

Santa Rosa del Monday, 11 de Abril de 2011

VISTO: La recomendación emanada de la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) de la institución, según nota de la misma fecha; **y**

CONSIDERANDO: Que, trascripta la misma dice, en lo pertinente: "Que, en el marco del procedimiento de Contratación Directa para la adquisición de Bienes de Consumo de Oficina- Segundo Llamado se presentaron las siguientes ofertas: **1- LIBRERÍA SOL DE VERANO DE ANDREIA SOLANGE FRITZEN DE ALLES,** por un monto de GS: 19.630.700, **2- PAPELERIA ARTPEL DE JANDERSON CANTON,** por un monto de Gs: 20.305.350.-

Que, evaluadas las mismas, resulta más solvente la presentada por la empresa **"LIBRERÍA SOL DE VERANO DE ANDREIA SOLANGE FRITZEN DE ALLES"** según los criterios establecidos en el artículo 28º de la Ley Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y del artículo 63º del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03, por lo que consecuentemente se recomienda adjudicar a la citada empresa para la adquisición de dicho bien.

Que, la Intendencia Municipal, se adhiere a la recomendación y por tanto, en uso de sus atribuciones:

RESUELVE:

ART. 1º: ADJUDICAR a la empresa **LIBRERÍA SOL DE VERANO DE ANDREIA SOLANGE FRITZEN DE ALLES** para la Adquisición del Bienes de Consuno de Oficina – Segundo Llamado por un valor de **GS: 19.630.700** (guaraníes diez y nueve millones seiscientos treinta mil setecientos cientos).

ART. 2º: COMUNICAR a la adjudicada en el plazo indicado en la Resolución Nº 62/2011 (I.M.)

ART. 3º: COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, DNCP y a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

DADA EN EL DESPACHO DEL INTENDENTE MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL MONDAY, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE.-

Marta Petter de Villalba
Secretaria General

María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal